

13/11/2017

## **Chañaral: Fiscalía formalizó investigación por tráfico de más de 95 kilos de marihuana**

Bajo la medida cautelar de prisión preventiva quedaron tres imputados que fueron formalizados por la Fiscalía de Atacama por el delito de tráfico ilícito de drogas en Chañaral.

La información fue conocida en la audiencia de control de detención, instancia judicial en que el fiscal (s) de esta comuna, Diego Soto Alfaro, comunicó los hechos que forman parte de la investigación, los cuales indican



que los detenidos fueron controlados en la ruta 5 Norte en las cercanías de Chañaral por personal de la Brigada Antinarcoóticos de la PDI. “En el procedimiento de pudo determinar que en un jeep viajaban tres personas desde Iquique trasladando 110 paquetes en cuyo interior había más de 95 kilos de marihuana, droga que tenía como destino la ciudad de Santiago”, dijo el fiscal.

Frente a este ilícito se procedió a la detención de los imputados, además de la incautación de la droga, siendo formalizados por el delito de tráfico de droga en el Juzgado de Garantía de esta comuna. Oportunidad en que el fiscal Soto Alfaro solicitó al Juez de turno se aplicara la medida cautelar de prisión preventiva en contra de los imputados, solicitud a la que accedió el Tribunal ordenando el ingreso de todos ellos a la cárcel local. Fijándose además un plazo de 90 días para el cierre de la investigación.

### **OVOIDES**

Mientras tanto este domingo en la misma comuna, el fiscal Diego Soto formalizó a una ciudadana extranjera por el mismo delito. Esto luego que fuera sorprendida por funcionarios de la Brigada de la PDI portando en su cartera 91 ovoides contenedores de pasta base de cocaína.

Luego de las respectivas diligencias ordenadas por la Fiscalía, la imputada fue ingresada a la cárcel local bajo la cautelar de prisión preventiva.